



FEBRERO 2011



BOLETÍN DE SEGUIMIENTO A POLÍTICAS DE RECURSOS NATURALES - AÑO VI - N° 11

EL OBSERVADOR

del Observatorio Boliviano de Industrias Extractivas

ANÁLISIS Y REFLEXIONES SOBRE LAS INICIATIVAS REDD+

• **BOLIVIA Y EL RETO DE NO CEDER EN LA DEFENSA DE LA PACHAMAMA NI PERDER EL DINERO DEL CARBONO**

Preso de sus propias contradicciones, el gobierno boliviano del presidente Evo Morales intenta avanzar en el diseño de una política pública nacional sobre cambio climático, que le permita no abandonar su profusa retórica internacional de defensa de la Pachamama y de la vida en armonía con la naturaleza y, simultáneamente, acceder a los recursos financieros que la comunidad internacional (en especial los países industrializados) pone en pie en torno a la mitigación del cambio climático y, en especial, para frenar la degradación forestal y la deforestación mediante la compensación por el secuestro de carbono.



El análisis de la orientación y avances de esta política oficial muestra que el desafío es enorme, ya que se trata de “armonizar” la crítica gubernamental boliviana contra un capitalismo depredador de la naturaleza, —que le ha permitido al presidente Morales posicionarse como uno de los íconos mundiales de la defensa del medio ambiente—, con los beneficios económicos y mecanismos que los países industrializados, que son los más contaminadores, están dispuestos a transferir a los países más pobres; todo ello sin modificar sustancialmente los patrones de desarrollo que han provocado el calentamiento global y que ponen en riesgo la seguridad y vida del planeta y de sus habitantes.

Las notables divergencias entre el discurso y la realidad que acompaña el accionar gubernamental en torno a la expansión de las actividades extractivas, con su secuela de daño ambiental e

impacto socioeconómico en los territorios y comunidades indígenas y campesinas, ilustran la magnitud del reto y los peligros siempre latentes de convertir el discurso ambiental-indianista en simple demagogia o, por el contrario, de llevar a la inviabilidad sus propias políticas económicas desarrollistas.

La abierta contradicción irresuelta entre la persistencia y expansión del extractivismo minero y petrolero frente al discurso de defensa de la Pachamama y el escaso grado de efectividad y una vigencia formal pero no real del derecho a la consulta a los pueblos indígenas es, por ello, sólo un ejemplo de las enormes dificultades cuando se trate de conciliar el discurso ambiental-indianista con los mecanismos compensatorios del mercado de carbono.

En este contexto, el gobierno boliviano intenta ahora desarrollar una sofisticada ingeniería institucional que dé sustento a una política pública que,



en el marco de la nueva Constitución Política del Estado y el ejercicio de las autonomías indígenas en el Estado Plurinacional, le permita acceder a los mecanismos de compensación económica establecidos para los países que preserven y hagan sostenibles sus bosques, de tal manera que absorban el carbono que los países industrializados y sus grandes empresas emiten sin control a la atmósfera.

En esta política pública, la clave del diseño y alcance de las iniciativas de compensación radica en definir cuáles serán los mecanismos de acceso y de distribución de las compensaciones económicas por el secuestro de carbono. Quiénes pagan las compensaciones, quiénes obtienen la titularidad de los créditos de carbono y quiénes son los beneficiarios directos que reciben los recursos económicos de compensación son los ejes que definen si estas iniciativas se inclinan más por la visión indianista o por el mercado capitalista.

En la visión gubernamental, el Estado plurinacional y los pueblos indígenas y comunidades campesinas deberían ser los receptores directos de estas compensaciones económicas,

El diseño de esta estrategia permitiría establecer cuán cerca o cuán lejos está el gobierno boliviano de llevar a la práctica sus postulados de una convivencia armónica con la naturaleza y las posibilidades reales del “buen vivir”

a través de un fondo nacional, que debiera ser financiado en una cuantía suficiente por los países industrializados. Todo ello sin que se libere a los países industrializados de su obligación de bajar sus emisiones de carbono, cuyas empresas optan por la compra en el mercado de los créditos de carbono, sin reducir efectivamente sus emisiones.

Pero, para viabilizar esta propuesta, que se barajaría como alternativa nacional en la negociación/presión con la comunidad internacional, Bolivia deberá previamente dotarse de una nueva política nacional de bosques (nueva ley de bosques) que enfrente

las causas de la deforestación y la degradación de sus bosques y contemple una estrategia específica para estos mecanismos de compensación, más conocidos como REDD (reducción de emisiones de carbono por deforestación y degradación de bosques).

En la construcción de una política pública específica para REDD, Bolivia debería superar, además, barreras de institucionales, legales y políticas y las vinculadas al desarrollo de capacidades de las organizaciones nacionales gubernamentales, de las entidades territoriales y de la sociedad civil.

En este esquema gubernamental, la clave estriba en fortalecer en capacidades y financieramente el Programa Nacional de Cambios Climáticos. Con este programa fortalecido, consideran posible la puesta en marcha de un sistema de monitoreo de bosques y uso de suelos; por otro lado, la actualización de los niveles de referencia de las emisiones de carbono, permitirá elaborar un plan de acción para la reducción de emisiones debidas a la deforestación y degradación de bosques.

El análisis de la visión gubernamental muestra que otros de los desafíos pendientes en esta estrategia son: involucrar e incorporar a las comunidades y pueblos indígenas en estas iniciativas, dar apertura y participación de otros actores, recuperar los conocimientos y experiencias en las iniciativas REDD ya desarrolladas en el país, impulsar el saneamiento de tierras y el catastro rural, y diseñar los mecanismos para que los recursos obtenidos sean gestionados y administrados como inversión pública que mejore las condiciones de vida de las comunidades indígenas en las áreas donde se concreten esas iniciativas.

Con todo, el diseño de esta estrategia permitiría establecer cuán cerca o cuán lejos está el gobierno boliviano de llevar a la práctica sus postulados de una convivencia armónica con la naturaleza y las posibilidades reales del “buen vivir”.

¿QUÉ ES Y CÓMO SE EVALÚA REDD?¹

La reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques (REDD), según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se refiere a un conjunto amplio de enfoques y acciones para reducir las emisiones provenientes de la deforestación y la degradación forestal. La idea central consiste en un pago a los países en desarrollo que reducen la deforestación y degradación.

REDD principalmente se refiere a: i) la creación de mecanismos de pagos para los países en desarrollo que reduzcan las emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal (en relación a un nivel de referencia); y ii) las actividades de preparación (readiness) que permiten que los países participen en el mecanismo REDD. Por lo tanto, uno de los temas clave dentro de REDD es la creación de un esquema 'pagos por servicios ambientales' (PSA) de múltiples niveles como nacionales e internacionales.

REDD+ se refiere a proyectos de reducción de emisiones incluyendo acciones y proyectos para "el manejo forestal sustentable, la conservación forestal, la reforestación y el incremento de las reservas de carbono forestales".

Los criterios de evaluación para REDD se han identificado como las tres "E": Efectividad, Eficiencia y Equidad.

La **efectividad** se refiere a la magnitud de la reducción de emisiones alcanzada; es decir, la 'efectividad del carbono'. Depende de varios factores que incluyen la viabilidad política y el grado de compromiso de los países para participar e implementar mecanismos REDD y del diseño del esquema REDD. Los criterios para establecer la efectividad se los han señalado como: profundidad y adicionalidad, amplitud y alcance, flexibilidad y solidez, verificación, desplazamiento de emisiones (fugas), permanencia y responsabilidad, efectos en otras medidas de mitigación.

La **eficiencia** se refiere a la reducción de emisiones que se produce al menor costo posible. Entre los criterios identificados se encuentran los diferentes costos: arranque (costos de inicio del desarrollo de capacidades), operación (costos de proteger el bosque), oportunidad de los propietarios, y de transacción de los propietarios.

Las consideraciones de **Equidad y beneficios colaterales** tienen varias dimensiones, tales como la distribución justa de los beneficios entre los países y dentro de ellos y los impactos de las actividades REDD en las comunidades indígenas y locales. Los criterios para evaluar los beneficios colaterales incluyen el desarrollo económico y la reducción de la pobreza, la biodiversidad, los derechos y la gobernanza forestal.

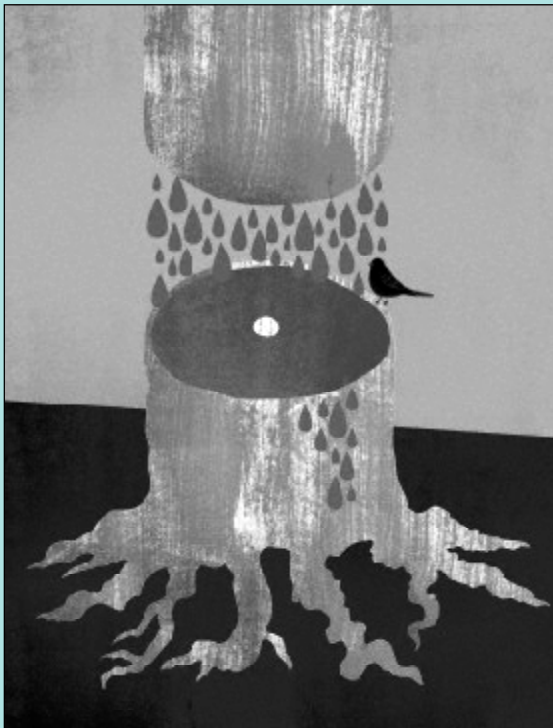
CUESTIONAMIENTOS

En contra de implementar REDD se han esgrimido varios argumentos, entre ellos los que consideran que es un mecanismo que estaría incentivando la tala de bosques nativos y el establecimiento de plantaciones de monocultivos e incluso el uso de árboles transgénicos. Así, REDD no solamente que estaría favoreciendo la privatización de la atmósfera, sino que estaría sometiendo a los bosques del Sur a nuevas formas de apropiación, en manos de los contaminadores, de los especuladores del mercado de carbono o de los mercaderes de servicios ambientales² (ALAI 2010).

La preocupación del gobierno boliviano radica, sin embargo, en la posibilidad de que los países en desarrollo sean obligados a aplicar este mecanismo, y que los países desarrollados no asuman un compromiso serio de reducción de las emisiones.

NOTAS

1. Este apartado es un resumen elaborado por Claudia Flores basado en: Angelsen, A. & S. Wertz-Kanounnikoff. 2009. ¿Cuáles son los temas clave en el diseño REDD y cuáles los criterios para evaluar las opciones? En: Angelsen, A. (Ed) Avancemos con REDD, problemas, opciones y consecuencias. CIFOR. Indonesia. Pp. 11-23.
2. ALAI. 2010. REDD: Premio a la deforestación y usurpación masiva de territorios (<http://alainet.org/active/41263>)





El gobierno boliviano presentó una postura crítica a las formas en que los países industrializados agencian los mecanismos financieros para el frenar el calentamiento global

DISCURSO GUBERNAMENTAL Y POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL

A partir de la COP 14 (Conferencia Anual de Cambio Climático de las Naciones Unidas, realizada en diciembre de 2008 en Poznań, Polonia), el gobierno boliviano presentó una postura crítica a las formas en que los países industrializados agencian los mecanismos financieros para el frenar el calentamiento global.¹

En la carta oficial del gobierno de Bolivia a la COP 14², el presidente Morales decía que:

“Los mecanismos de mercado aplicados en los países en desarrollo no han logrado una disminución significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero. Así como el mercado es incapaz de regular el sistema financiero y productivo del mundo, el mercado tampoco es capaz de regular las emisiones de gases de efecto invernadero y sólo generará un gran negocio para los agentes financieros y las grandes corporaciones”.

Extracto de la carta de Evo Morales a la Cumbre de Poznań: “Cambio Climático: Salvemos al Planeta del Capitalismo”, noviembre 2008.

En esta perspectiva, el Estado Plurinacional boliviano propuso la creación de un fondo de compensación que devenga en un mecanismo para que los países más contaminadores financien la mitigación y la adaptación al cambio climático:

“La reducción de las emisiones de la deforestación y degradación de

bosques REDD, debe estar basada en un mecanismo de compensación directa de países desarrollados a países en desarrollo, a través de una implementación soberana que asegure una participación amplia de comunidades locales y pueblos indígenas, y un mecanismo de monitoreo, reporte y verificación transparentes y públicos”.

Extracto de la carta de Evo Morales a la Cumbre de Poznań: “Cambio Climático: Salvemos al Planeta del Capitalismo”, noviembre 2008.

Perfilando una narrativa alternativa al capitalismo

El discurso oficial de Bolivia se plantea en términos de redención del mal (“Salvemos al planeta del capitalismo”). Este aspecto redundante en posicionar la transcendencia del tema a ojos de la opinión pública y los centros de decisión política a nivel global:

“Hoy, nuestra Madre Tierra está enferma. Desde el principio del siglo XXI hemos vivido los años más calientes de los últimos mil años. El calentamiento global está provocando cambios bruscos en el clima: el retroceso de los glaciares y la disminución de los casquetes polares; el aumento del nivel del mar y la inundación de territorios costeros en cuyas cercanías vive el 60% de la población mundial; el incremento de los procesos de desertificación y la disminución de fuentes de agua dulce; una mayor frecuencia de desastres naturales que sufren las comunidades del planeta; la extinción de especies animales y vegetales; y la propagación de enfermedades en zonas que antes estaban libres de las mismas”.

Extracto de la carta de Evo Morales a la Cumbre de Poznań: “Cambio Climático: Salvemos al Planeta del Capitalismo”, noviembre 2008.

La retórica impresa en este discurso intenta posicionar el tema del cambio climático como una

problemática que supera las intenciones reformistas y/o de adecuación progresiva a las causas directas y estructurales del cambio climático. La estrategia de presentación dramática de los efectos del cambio climático busca sensibilizar a audiencias más amplias que apoyen -a futuro- el encuadre propuesto para el tema, legitimando en la esfera pública global la posición boliviana ante los centros de decisión política a nivel global.

La posición boliviana avanza en la identificación de las causas estructurales del cambio climático. Por ello, la agenda boliviana busca:

1. Discutir sobre las causas estructurales del cambio climático centradas en la apropiación de los recursos de la naturaleza. En otras palabras, la subsunción de la naturaleza a las relaciones de producción capitalista.
2. Contraponer un modelo comunitarista al sistema capitalista. El modelo comunitarista se presenta basado en la complementariedad naturaleza-cultura, y se expresa en las culturas indígenas.
3. Interpelar los patrones consumistas de los países del norte, en especial

La posición boliviana avanza en la identificación de las causas estructurales del cambio climático

en lo relativo al consumo de combustibles fósiles.

4. Oponerse a estilos de desarrollo económico basados en la expansión de fronteras agrícolas a partir de monocultivos.

Asimismo, discute la veracidad del compromiso de los países contaminadores en el cumplimiento de los compromisos sustanciales para la reducción de emisiones que generan el calentamiento global y propone un mecanismo financiero integral que apoye a los países del sur en la implementación de sus planes y programas de adaptación y mitigación del cambio climático. Este mecanismo responderá a la noción de deuda climática de los países desarrollados con los países subdesarrollados, asociado a la transferencia de tecnología sin costos de patentes asociados (saber tecnológico de dominio público).

Obligaciones de los países desarrollados

En la visión del gobierno boliviano, los países desarrollados deberían asumir efectivamente los siguientes compromisos:

1. Realizar sustanciales reducciones en sus emisiones domésticas de gases invernadero.
2. Honrar sus compromisos para una efectiva transferencia tecnológica.
3. Garantizar los recursos financieros apropiados, y de forma sostenible, para llevar a cabo los requerimientos de la adaptación de los países en desarrollo de las acciones de mitigación y adaptación que se requieren.
4. Constituir el Tribunal Internacional de Justicia Climática para que todo lo anterior pueda cumplirse a través de un monitoreo permanente y aplicando fuertes sanciones para quienes omitan sus responsabilidades.

La participación indígena como condición sine qua non

La propuesta boliviana apela a la participación efectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales en



CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

1. Efectos negativos sobre los recursos naturales que sustentan las comunidades indígenas (en particular la seguridad alimentaria).
2. Incremento de los eventos climáticos extremos y transformaciones del paisaje (en especial en bosques tropicales).
3. Pérdida de bosques por nuevos usos de la tierra, pérdida de la biodiversidad, aumento de las enfermedades tropicales y vulnerabilidad en las fuentes de energía.
4. Pérdida de páramos y retroceso de glaciares afecta directamente a las comunidades que habitan el medio rural y dependen de las corrientes estacionales de agua.
5. Deforestación y fragmentación de los bosques que incrementa directamente las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) liberados a la atmósfera (dióxido de carbono, CO²), agravando la situación climática mundial, lo que genera nuevas variaciones y efectos inesperados e incrementa la vulnerabilidad de las comunidades indígenas.
6. Amenazas a conocimientos ancestrales y culturales relacionadas con el uso de las plantas y el ecosistema, en los cuales las comunidades indígenas residen y basan su estructura social.
7. Marginación política en las negociaciones de los proyectos de mitigación del cambio climático ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
8. Estos efectos alteran la interrelación de las comunidades indígenas con la naturaleza y los recursos ambientales, afectando la biodiversidad y endemismo de muchos ecosistemas que habitan; sumándose la pérdida de sus territorios por el desplazamiento forzado y por el desconocimiento de sus derechos.

las acciones, programas y planes de mitigación y adaptación al cambio climático, en el marco del pleno respeto e implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aspecto que derivaría institucionalmente en la creación de una Organización Mundial del Medio Ambiente y el Cambio Climático que promueva un modelo distinto de desarrollo amigable con la naturaleza y que resuelva los graves problemas de la pobreza, y la transformación de organizaciones multilaterales (Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional) y el sistema económico internacional a favor de un comercio justo y complementario.

El fundamento que da sustento a esta participación indígena se halla en los efectos que estos pueblos sufren por el cambio climático. Por un lado, se menciona las secuelas ambientales específicas en sus territorios, y, por otro, su exclusión en la construcción de políticas globales de mitigación.

En esta línea, en la reunión del AWG-LCA de Bonn (agosto 2009), el Caucus de los Pueblos indígenas adoptó tres principios base para sus actividades de cabildeo sobre REDD

y en general sobre las partes integrantes del Bali Action Plan:

1. La inclusión de una referencia a los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades locales y una referencia explícita a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.
2. El reconocimiento del derecho al consentimiento libre, previo e informado.
3. El reconocimiento de la relevancia del conocimiento tradicional.

Crítica a los mecanismos del libre mercado

En la Carta de Evo Morales a la Cumbre de Poznań se critica estos mecanismos financieros por estar manejados (léase manipulados) por los agentes económicos cuyos intereses están concentrados en los sectores y actividades que generan los gases de efecto invernadero (GEI).

En otras palabras, los países desarrollados operan a favor de la perpetuación de los intereses de los sectores que controlan la economía transnacional y cuyas actividades ponen en riesgo la salud del planeta, develando un conflicto de intereses que inhabilita cualquier posibilidad de

Los países desarrollados operan a favor de la perpetuación de los intereses de los sectores que controlan la economía transnacional y cuyas actividades ponen en riesgo la salud del planeta

una solución estructural (por tanto global) a los escenarios (ambientales, económicos y sociales) emergentes con el cambio climático.

El embajador de Bolivia ante las Naciones Unidas, Pablo Solón, al ser consultado sobre la posición boliviana respecto a REDD, en una entrevista en la COP 15 en Copenhague argumenta:

“Una cosa es REDD como que los países que tenemos bosques debemos ser compensados porque estamos haciendo un gran aporte con nuestros bosques a la captura de carbono, lo cual es correcto, aunque actualmente en este sistema, hay ayuda para el que tala los bosques y luego los repone,

pero no hay para el que protege y conserva los bosques. No estamos de acuerdo cuando REDD es utilizado en un mercado de carbono donde se van a empezar a vender certificados por el mundo de forma tal que unos reciban un pago. Nosotros le decimos no a esto, porque lo que vamos a crear es una burbuja financiera sin resolver nada”.

“Tiene que haber reconocimiento para países como Bolivia que contribuyen enormemente a la captura de carbono y a los que hasta ahora no les han pagado ni un centavo, pero no a través del mecanismo del mercado. Los países desarrollados tienen que poner impuestos a sus grandes emisores, a una serie de actividades que contaminan la atmósfera, etc., y de ahí obtener recursos para dar a los países que estamos protegiendo los bosques, sin forzarlos a entrar en la lógica del mercado”.

Pablo Solón: “No nos pueden imponer los mercados”, Los Tiempos, 20 de diciembre 2009.

La crítica gubernamental a los mecanismos financieros apunta a que sus propuestas son “falsas soluciones al cambio climático”. En especial cuando se trata las compensaciones de carbono (carbon offsets), asociadas al desarrollo del comercio de carbono estimuladas por los mecanismos de mercado del protocolo de Kyoto. A este cuadro, deben sumarse los magros resultados de la COP 15 en Copenhague, en la que los gobiernos no arribaron a un acuerdo global sobre bosques, clima y REDD+, quedando pendiente el tratamiento sobre REDD+ en términos de compensaciones y/o resarcimiento por la deuda climática de los países con grandes huellas ecológicas.

El Acuerdo de Copenhague (direccionado por los Estados Unidos de América) apoya los compromisos financieros para REDD+, incluyendo mercado de carbono y propone la constitución de un Fondo Verde de Copenhague para el Clima.

Desde Poznán, la posición del gobierno boliviano respecto al cambio climático apela una estrategia comunicacional que enmarca el tratamiento de los acuerdos establecidos en el Protocolo de Kyoto y las negociaciones de las conferencias de partes (COP) asociada a la enunciación de un modelo alternativo al capitalismo (entendido como un modelo económico y cultural), basado en las cosmovisiones de los pueblos indígenas. De manera genérica, en esta visión, lo indígena encarna la armonía entre los seres humanos y la

naturaleza, relación que perdura -pese a la hegemonía de las relaciones capitalistas nacionales y transnacionales- en las comunidades, y que adquiere -a decir de esta posición- una dimensión moral y ética (léase no economicista) cuando se trata del cambio climático.³

Empero, en la COP 16 de Cancún, las negociaciones derivan en el reconocimiento del rol central que tienen los bosques en el esfuerzo global para enfrentar el cambio climático. En esta perspectiva, REDD+ se presenta como una oportunidad para la transformación hacia economías verdes y sostenibles centradas en una buena gobernanza articulada en las comunidades locales y los pueblos indígenas que habitan los bosques.

En este entorno optimista hacia REDD+, el gobierno boliviano no suscribe los acuerdos de la COP, mientras que el PNUD, a través de la alianza con el Programa ONU-REDD, en colaboración del Banco Mundial, reafirman su interés de ayudar a los

Los países desarrollados tienen que poner impuestos a sus grandes emisores y de ahí obtener recursos para dar a los países que estamos protegiendo los bosques



REDD, su evolución y sus características*

2005	2006	2007	2008	2009	2010
COP 11	COP 12	COP 13	COP 14	COP 15	COP 16
Montreal	Nairobi	Bali	Poznań	Copenhague	Cancún
Inicio de discusiones referidas a la reducción de emisiones por deforestación	Proceso de revisión de propuestas	Incorporación de REDD en la lucha contra el cambio climático	Propuestas enfoques de acción REDD	Propuestas metodológicas REDD	Reconoce centralidad de la buena gobernanza, los pueblos indígenas y comunidades locales.
RED Reducción de emisiones derivadas de la deforestación	RED Reducción de emisiones derivadas de la deforestación	REDD Reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques	REDD+ Reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques	REDD+ Reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques	REDD+ Reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques

* Conferencias de Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC)

países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad para aprovechar al máximo REDD+.

CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA PARA EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN REDD+

Atendiendo a lo señalado, el tratamiento de la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en Bolivia, se fundamenta discursivamente en una necesidad vital de sobrevivencia del planeta, y en el papel central que los pueblos indígenas originarios juegan como protectores comunitarios de los bosques. Es por ello que las acciones de mitigación del cambio climático –tanto las iniciativas REDD+ como otras ligadas a servicios ambientales– implican el respeto de sus derechos colectivos y su participación activa en los procesos de diseño y gestión.

La Estrategia Nacional Bosque y Cambio Climático

El Vivir Bien, según sus propugnadores, está orientado a crear una relación armónica entre individuos, su comunidad y la naturaleza, lo que supone desmontar

El Vivir Bien, según sus propugnadores, está orientado a crear una relación armónica entre individuos, su comunidad y la naturaleza

los dispositivos económicos, políticos, sociales culturales erigidos por la cultura dominante que se encuentran en el funcionamiento del Estado y de la práctica social. Es el funcionamiento de un modelo antagónico al capitalista, debido a que no está basado en el progreso y acumulación de capital, permitiendo revertir la dinámica creciente de aprovechamiento depredador y de saqueo de los recursos naturales.

Se ha formulado en 2007 el Plan Sectorial para la “Revolución Rural, Agraria y Forestal”. Allí se plantea que la Revolución Forestal constituye el impulso al aprovechamiento integral y sustentable de los bosques y recursos de la biodiversidad, pasando de una visión agrarista del desarrollo rural hacia otra visión más integral, otorgando un rol protagónico a los

recursos forestales (Estrategia Nacional de Bosque y Cambio Climático. Programa Nacional de Cambio Climático, 2010 - PNCC 2010).

En el año 2008 se ha aprobado la “Política Nacional para la Gestión Integral de los Bosques”, que constituye una propuesta del gobierno nacional para intentar reconducir el proceso forestal boliviano, a partir del reconocimiento de las funciones múltiples de los ecosistemas forestales: para generar recursos económicos suficientes que contribuyan al desarrollo nacional, reducir la pobreza de las poblaciones que dependen de los recursos del bosque y proporcionar servicios ambientales locales y globales. La nueva visión para la gestión integral de los bosques articula estrechamente el desarrollo forestal basado en principios de desarrollo integral, plural sustentable, competitivo e incluyente (PNCC 2010).

El principal objetivo de la “Política Nacional para la Gestión de los Bosques”, según la visión oficial, es impulsar el bienestar del conjunto de los usuarios del bosque, principalmente de los más pobres, mejorar la contribución de los bosques al desarrollo económico con una distribución

más equitativa de los beneficios. Garantizar la conservación de los bosques para asegurar la provisión de los bienes y servicios ambientales, que contribuyan a la mitigación y adaptación a los crecientes riesgos del Cambio Climático (PNCC 2010).

Se reconoce la importancia de los bosques por las funciones que tienen para las comunidades originarias, campesinas e interculturales, sin embargo por efecto del calentamiento global éstas se ven amenazadas. Por el reconocimiento de este aspecto, el gobierno boliviano ha elaborado la Estrategia Nacional de Bosque y Cambio Climático que tiene la visión de contribuir a la consolidación del paradigma de Vivir Bien, interpretando éste como vivir como parte de la comunidad, en la protección mutua en armonía con la naturaleza y todos los de nuestro entorno. La misión propuesta es de velar por la conservación de los bosques, para garantizar el suministro de bienes y servicios ambientales, sin afectar la contribución de ellos para el bienestar de la población, especialmente de los más pobres, y el desarrollo económico del país.

La importancia de los bosques de Bolivia

Bolivia es considerado un país megadiverso, debido a que alberga una extraordinaria diversidad de especies de plantas y animales, merced a la gran riqueza de ecoregiones y ecosistemas, y la diversidad cultural de 36 pueblos indígenas.

Los bosques son ecosistemas estratégicos por las funciones ecológicas que desempeñan, este rol ha sido reconocido en las políticas que lleva el Estado Plurinacional. Se estima que en Bolivia existen entre 50 a 60 millones de hectáreas de bosques, ubicándose el 80% en tierras bajas.

Bolivia ocupa el sexto lugar en extensión de bosques tropicales en el mundo y el décimo quinto en cobertura boscosa⁴, alrededor del 80% del total de las tierras forestales se encuentra en las tierras bajas y coinciden con áreas saneadas como Tierras Co-

munitarias de Origen de los pueblos indígenas.

A nivel mundial también se reconoce la importancia de los bosques, es así que se ve en este ecosistema un recurso importante para mitigar el cambio climático, actualmente se ven mecanismo para reducir el efecto del calentamiento global los cuales no han podido ser del completo consensuados por los países que integran la Convención sobre el Cambio Climático. Bolivia ha reconocido junto con los otros países del hemisferio Sur, que los Estados en vías de desarrollo son los que tienen mayor vulnerabilidad a los efectos del calentamiento global, por lo que se propone encontrar mecanismos equitativos tanto en la reducción de emisión de gases de efecto invernadero como la reducción de la forestación y degradación, incluyendo la visión de inclusión del ser humano como parte de la Madre Tierra.

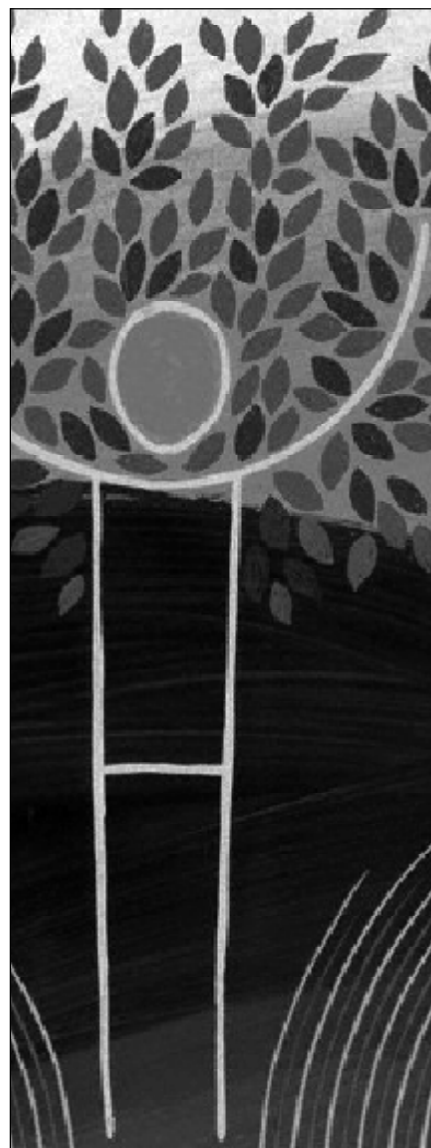
En este sentido, la Estrategia Nacional de Bosque y Cambio Climático (2010) establece como objetivo el de reducir la vulnerabilidad socio económica y ecológica de los usuarios de los bosques al Cambio Climático y del conjunto de la población boliviana, desarrollando a su vez acciones que permitan disminuir la extrema pobreza a través del incentivo a la gestión integral, comunitaria y sustentable de los bosques, en el marco del logro del Vivir Bien.

Causas de la deforestación y degradación de los bosques

En el proceso de capacidades para la construcción de política pública referida a REDD+ en Bolivia, las instituciones gubernamentales del sector (en especial el Viceministerio de Medio Ambiente) señalan que una estrategia REDD debe atender a las causas directas de la deforestación y degradación de los bosques en Bolivia.

Las principales causas de la deforestación del bosque son:

1. El avance de la frontera agropecuaria



En Bolivia existen entre 50 a 60 millones de hectáreas de bosques, ubicándose el 80% en tierras bajas.

Ocupa el sexto lugar en extensión de bosques tropicales en el mundo y el décimo quinto en cobertura boscosa



2. Las actividades forestales ilegales
3. El desarrollo de la infraestructura (electrificación, exploración y explotación petrolera, carreteras, etc.)
4. Los incendios forestales.

Las principales causas de degradación del bosque son:

1. El aprovechamiento doméstico
2. Las actividades forestales sin criterios de sostenibilidad.

Para enfrentar estas causas de la deforestación y la degradación de los bosques, la visión oficial busca generar condiciones que permitan construir una política nacional de bosques que contemple una estrategia específica para el mecanismo REDD+. Debe anotarse que esta propuesta está condicionada al proceso de *readiness* promovido en especial por el

Programa de Naciones Unidas REDD (UN REDD).

Barreras para la aplicación de una política REDD+

No obstante, cuando se trata de política pública, la clave del diseño y alcance de las iniciativas REDD+ radica en definir cuáles serán los mecanismos de acceso y de distribución de las compensaciones económicas por el secuestro de carbono. Estas compensaciones se presentan como el nudo problemático de las iniciativas REDD, porque abren la discusión acerca de la titularidad de los créditos de carbono, en el marco de inicio del proceso que llevará -según los preceptos constitucionales- al ejercicio de las autonomías indígenas en el Estado Plurinacional.

La condición para la construcción de una política pública específica para REDD se vincula a la superación de

Los principales obstáculos (barreras) a la aplicación de una política REDD+ son: a) institucionales, b) legales y políticas y c) las vinculadas al desarrollo de capacidades

obstáculos en el aparato estatal. Éstos impedirían la consolidación de un proceso paulatino de estrategias y programas que hagan frente a las causas de la deforestación y la degradación.

Los principales obstáculos (barreras) a la aplicación de una política REDD+ son: a) institucionales, b) legales y políticas y c) las vinculadas al desarrollo de capacidades.

Estas barreras están articuladas entre sí y no permitirían la aplicación una política pública específica.

Asumiendo el Plan de Acción de Bali⁵ (COP 13), el Estado plurinacional de Bolivia se encuentra preparando un programa nacional conjunto REDD+ en el marco Programa ONU-REDD (en el que expresó interés formal de participar en diciembre de 2009). El programa pretende poner en marcha la Estrategia Nacional REDD+ en concordancia con su Estrategia Nacional de Bosque y Cambio Climático. Ambas forman parte del nuevo diseño de Política Ambiental y estarán en correspondencia con la futura ley de bosques.

En términos específicos, el Programa Nacional Conjunto ONU-REDD tiene la intención de apoyar al Estado boliviano en el logro de:

1. Incremento de la capacidad de las organizaciones nacionales gubernamentales para la implementación de acciones REDD+, el monitoreo y la evaluación de las reservas de carbono en bosques.
2. Incremento de la capacidad de la población civil para la implementación de acciones REDD+.

PRINCIPALES BARRERAS A UNA POLÍTICA DE REDD

Barreras institucionales	a) Saneamiento de bosques y tierras comunitarias de origen y, a futuro, sistema de catastro rural. b) Insuficientes sistemas de alerta temprana y sistemas de control de incendios. c) Falta de coordinación institucional (Autoridad de Bosques y Tierras ABT e Instituto Nacional de Reforma Agraria INRA). d) Debilidad institucional en relación al territorio, personal y falta de recursos económicos. e) Falta de sistematización, actualización y flujo de la información forestal. f) Falta de elaboración y/o la aplicación del ordenamiento territorial. g) Falta de una instancia estatal capacitada y con los recursos necesarios (humanos, financieros, técnicos). h) Falta de un marco metodológico estándar para implementar proyectos pilotos REDD+. i) Falta de un sistema de monitoreo, verificación y reporte forestal y de carbono. j) Falta de un escenario de referencia.
Barreras legales y políticas	a) La ley reconoce el manejo forestal sostenible, pero no está traducido todavía en los formularios utilizados por el INRA. b) No cumplimiento de la norma vigente (quemados, desmontes, Plan de Uso del Suelo (PLUS), tierras de producción forestal permanente). c) La ley 1700 no promueve el manejo forestal para los pequeños usuarios del bosque. d) Marco legal y normativo no adaptado a la implementación de REDD+. e) Falta de un sistema para la transferencia y distribución de ingresos REDD+. f) Falta de claridad en cuanto a los actores que deben participar y como involucrarlos.
Barreras al desarrollo de capacidades	a) La mayoría de las comunidades no están suficientemente capacitadas para manejo forestal (en relación al procesamiento y a la comercialización de los productos del bosque). b) En el caso especial de las comunidades interculturales: falta de conocimientos relacionados con el potencial forestal y el manejo adecuado de tierras bajas y áreas boscosas (costumbres de manejo de ecosistemas en tierras altas). c) Dificultad en acceder a la información, a la capacitación y al conocimiento de las normas de regulación por parte de los usuarios del bosque. d) Planificación del aprovechamiento forestal no optimizado para minimizar los impactos y optimizar los beneficios. e) Ausencia de un plan de acción para la reducción de emisiones debidas a la deforestación y degradación de bosques (plan REDD+). f) Falta de capacidades y conocimientos, a nivel gubernamental y local, sobre los requerimientos y las condiciones de implementación de un mecanismo REDD+. g) Falta de datos científicos relacionado con REDD+ y debilidad de la investigación. h) Falta de experiencias concretas de implementación de REDD+ en el país.

Fuente: Documento del Programa Nacional Conjunto– Bolivia. Programa ONU-REDD. 17 a 19 de marzo de 2010.





Una condición ineludible para la puesta en marcha de iniciativas REDD+ en el marco del mencionado Programa, estriba en una nueva ley de bosques

3. Generación de experiencias prácticas a nivel local, en iniciativas REDD+, con la participación de las entidades territoriales y la sociedad civil.

Capacidades institucionales para aplicar una política REDD+

La concreción de estos resultados indicaría que Bolivia ya está preparada para aplicar iniciativas REDD+. La clave de este esquema estriba en fortalecer en capacidades y financieramente el Programa Nacional de Cambios Climáticos. Con este programa fortalecido, es dable pensar la puesta en marcha de un sistema de monitoreo de bosques y uso de suelos;

por otro lado, la actualización de los niveles de referencia de las emisiones de carbono, permitirá un elaborar un plan de acción para la reducción de emisiones debidas a la deforestación y degradación de bosques.

Empero, una condición ineludible para la puesta en marcha de iniciativas REDD+ en el marco del mencionado Programa, estriba en construir una propuesta de ajustes al marco legal y normativo vinculado al tema REDD+. En otras palabras, una nueva ley de bosques que ajuste normativamente a la temática de la compensación de emisiones de carbono, sea en mercados o por mecanismos de resarcimiento como la propuesta de deuda climática ya mencionada.

Involucrando a las comunidades

La preparación del Programa Nacional de Cambios Climáticos está relacionada a una noción de gobernanza formalizada en la participación social de las comunidades indígenas y locales en todo el ciclo de gestión de cualquier iniciativa REDD+.

Inicialmente, según el Programa, se deberá capacitar y difundir las acciones

REDD+ en las comunidades susceptibles de involucrarse en el mecanismo. Este proceso se acompañará con un programa de fortalecimiento para la gestión y la investigación aplicada en REDD+ vinculada a experiencias concretas (proyectos piloto) que serán demostrativas de las acciones REDD+ al resto de las comunidades.

Asimismo, el programa nacional conjunto pretende articular el financiamiento y asistencia de bilateral (Dinamarca, Noruega, Suecia, Países Bajos y Alemania) e incorporar el *know how* de experiencias REDD, como las siguientes:

- i) Proyecto de Acción Climática Noel Kempff Mercado, que involucra al gobierno boliviano, tres compañías energéticas transnacionales, The Nature Conservancy y la Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN Bolivia).
- ii) Programa REDD indígena en la Amazonia Boliviana, que involucra a la CIDOB y CIRABO, a varias TCO y municipios del norte del departamento del Beni y a FAN Bolivia.

ENFOQUE DE MANEJO DE REDD+

Se han identificado tres enfoques para la escala geográfica de contabilidad y asignación de créditos internacionales REDD: subnacional, nacional o una combinación de ambos en un enfoque anidado.

Un **enfoque nacional** es responsable de las fugas domésticas y estimula a los países a introducir reformas políticas (y a veces económicas) amplias que pueden generar reducciones de emisiones mayores y más permanentes.

Los **enfoques subnacionales**, como los proyectos, son atractivos para los inversionistas privados porque los resultados son más tangibles y pueden funcionar en países que no están listos institucionalmente para implementar el enfoque nacional.

El **enfoque anidado** permite que los países empiecen con un enfoque subnacional y que escalen al enfoque nacional transcurrido un determinado periodo de tiempo o que simultáneamente contabilicen y reciban créditos, tanto a nivel subnacional como nacional. Por lo tanto, este enfoque es más flexible y permite que una mayor cantidad de países participen en REDD+ (Angelsen y Wertz-Kanounnikoff 2009).

Bajo estos enfoques se discute el tema de financiamiento del cual se tienen dos visiones. Una de ellas es sobre la adicionalidad; es decir, si las reducciones derivadas de la deforestación y degradación forestal son adicionales a las reducciones en otros sectores. Los que se manifiestan a favor de un acuerdo REDD+ separado consideran que dicho acuerdo garantizaría la adicionalidad. Además podría evitar que el mercado se vea 'inundado' con créditos baratos REDD+ y no desplazaría los esfuerzos de mitigación de otros sectores o compromisos como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Aquellos a favor de integrar REDD+ a un régimen amplio posterior a 2012 tienen dos argumentos principales. Primero, REDD+ debe estar vinculado directamente con el mercado de cumplimiento (es decir vendiendo créditos



REDD+ como compensaciones). Segundo, la incorporación de una alternativa de mitigación de bajo costo dentro de un acuerdo amplio permite establecer metas generales más altas de reducción de emisiones de GEI sin costo adicional alguno. Esto funcionaría mejor si REDD+ y las metas generales de reducción de GEI se negocian simultáneamente.

NOTA

1. Este apartado es un resumen elaborado por Claudia Flores basado en: Angelsen, A. & S. Wertz-Kanounnikoff. 2009. ¿Cuáles son los temas clave en el diseño REDD y cuáles los criterios para evaluar las opciones? En: Angelsen, A. (Ed) Avancemos con REDD, problemas, opciones y consecuencias. CIFOR. Indonesia. Pp. 11-23.

- iii) Programa Piloto Municipal REDD en la Chiquitania, que involucra a la Fundación de la Conservación del Bosque Seco Chiquitano, a la dirección de área protegidas de la antigua prefectura (hoy gobernación de Santa Cruz),
- iv) Proyecto Baba Carapa que involucra a organizaciones y comunidades indígenas del norte del departamento de La Paz y a la Fundación PUMA.

Actualmente se cuenta con el documento del Programa Nacional Conjunto presentado a ONU-REDD⁶, que perfila la aplicación de la estrategia nacional REDD+. Éste documento se presentó a instancias técnicas de la Secretaría de las Naciones Unidas, siendo el instrumento técnico para optar a fondos económicos que permitan concretar la primera fase de preparación de la estrategia.

La Estrategia parte del principio de que la aplicación de iniciativas REDD+ en Bolivia debe concretarse desde un esquema nacional, que administre los recursos de compensación del secuestro de carbono desde un fondo nacional. Se establece que la estrategia debe responder a las necesidades nacionales, por tanto que esté en concordancia con la visión de desarrollo expresada en el Plan Nacional de Desarrollo. El secuestro



de carbono es identificado como una externalidad positiva, con un potencial de generar excedentes que permitan el desarrollo de actividades sostenibles en las tierras de producción forestal permanente⁷.

La Estrategia resultaría en un marco de resultados único, que aseguraría la coordinación de iniciativas específicas (tanto programática, como presupuestariamente), accediendo a recursos económicos que permitirían dar cuenta de las necesidades de desarrollo de las comunidades indígenas, e institucionalizando la conservación del medio ambiente (no degradando, ni deforestando los bosques primarios). En esta perspectiva, la preparación de la Estrategia es central para que a futuro los fondos país REDD+ sean gestionados y administrados como inversión pública que mejore las condiciones de vida de las comunidades indígenas en las áreas donde se concreten iniciativas REDD+⁸.

Un aspecto que resalta en el diseño de la Estrategia es el desarrollo de capacidades de las comunidades indígenas que participarán de las iniciativas REDD+. Estas capacidades técnico administrativas se asocian a la gestión territorial de las Tierras

Un aspecto central del proceso de preparación: cómo se establecerá y regulará un sistema de transferencia de recursos REDD+

Comunitarias de Origen (TCO) con vocación forestal en las tierras bajas, mas se concretan a partir del saneamiento definitivo y un sistema de catastro rural que derive en un ordenamiento territorial departamental y municipal⁹. En este sentido, las comunidades indígenas en TCO con recursos forestales ganarían en seguridad jurídica, aspecto que les permitiría negociar y gestionar sus iniciativas REDD+. La base jurídica que asegura la tenencia de la TCO, es la condición para el uso sostenible de ese espacio territorial.

Otros actores y mecanismos de pago

No obstante que los indígenas son presentados como los actores centrales de las iniciativas REDD+, la Estrategia Nacional REDD+ en su

proceso de preparación considera indispensable identificar y caracterizar los niveles de participación de los otros actores institucionales y de la "población civil". Se abre acá la posibilidad de integrar en las iniciativas a otros grupos sociales (colonos, empresarios del sector agropecuario, etc.) en tanto demuestren interés y capacidades para el manejo sostenible del bosque.

La idea de abrir la posibilidad de intervenir a otros actores se inscribe en identificar actores relevantes con quienes aplicar sistemas de incentivos para REDD+ y desincentivos para frenar la deforestación y degradación de los bosques. Esto nos conduce a un aspecto central del proceso de preparación: cómo se establecerá y regulará un sistema de transferencia de recursos REDD+.

La normativa vigente no incorpora un mecanismo de pago o distribución de recursos financieros (compensaciones) apropiados para el mecanismo REDD+. Se considera que en la fase de preparación debe establecerse una norma específica que permita registrar y regular las iniciativas REDD+, en concordancia con la CPE, la nueva ley de bosques (actual ley forestal), la ley de medio ambiente (en especial la temática de las áreas protegidas) y la ley de Reconducción comunitaria de la Reforma Agraria.

El nuevo marco normativo deberá dar líneas generales acerca del sistema de transferencia y distribución, empero su puesta en marcha dependerá de un proceso de consulta a los actores directos e indirectos, locales y nacionales, implicados institucionalmente o con intereses precisos en la propiedad, tenencia y aprovechamiento de los recursos ambientales forestales y de biodiversidad, específicamente la titularidad sobre la propiedad del carbono.

Atendiendo a lo señalado, la centralidad de la participación indígena en la Estrategia se ve atenuada por la apertura a otros actores (propietarios de tierras con vocación forestal) que pasan a integrar el conjunto de actores centrales que participarán e incidirán

en el proceso de preparación del marco normativo y el esquema de distribución de recursos.

Si bien la intención del proceso de preparación apunta al incremento de las capacidades institucionales gubernamentales (nacionales y locales) para la implementación de acciones REDD+, así como la generación de experiencias con estas iniciativas a nivel local, la problemática de REDD+ en Bolivia es el alcance de la transferencia y distribución de los recursos por la compensación.

Los posibles escenarios para debatir la Estrategia se enmarcan en el tratamiento del aprovechamiento, apropiación y mercantilización de los recursos naturales en el marco de los procesos autonómicos departamentales e indígenas, aspectos que no implican dejar de lado las discusiones acerca de los escenarios de referencia o el debate técnico acerca de los procesos de monitoreo, verificación y reporte de los sumideros de carbono.

PERSPECTIVAS E INTERROGANTES

Si bien las iniciativas REDD+ se presentan en un ambiente ideológico que contrapone el mercado a las prácticas y los saberes indígenas, en términos generales, es dable afirmar que cuando se apela a estos mecanismos hay una coincidencia de criterios respecto a que las iniciativas REDD+:

- Se constituyen en un elemento oportuno para fomentar el manejo sostenible de los bosques.
- Son una oportunidad para que las comunidades indígenas consoliden sus derechos a la tenencia de sus TCO en el marco de la gestión territorial de las mismas.
- Son factibles en una arquitectura institucional que articule niveles macro, meso y local, en especial en el marco de procesos dirigidos a consolidar las autonomías indígenas.

Empero, las divergencias respecto a estas iniciativas REDD+ estriban en:

Las iniciativas REDD+ adquieren una dimensión relevante cuando se pone en perspectiva la discusión de la construcción de políticas públicas referidas al acceso y uso de los recursos ambientales (forestales)

- No afectarían las causas directas de la degradación forestal y la deforestación.
- Generarían conflictos centrados en la titularidad de los créditos de carbono.

Las iniciativas REDD+ adquieren una dimensión relevante cuando se pone en perspectiva la discusión de la construcción de políticas públicas referidas al acceso y uso de los recursos ambientales (forestales). Sin negar la necesidad de generar gobernanza de los recursos forestales, estas iniciativas devienen en un elemento vital para analizar la intencionalidad política del gobierno central respecto al ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas sobre sus recursos naturales en el ámbito de las TCO.

En este entendido, es relevante interrogarse cuánto aportan las iniciativas REDD+ al desarrollo de las economías comunitarias indígenas. Para ser más precisos, deberíamos considerar si estas iniciativas –además de disminuir las emisiones de carbono– podrán aportar o no, y en qué grado, a tres temas fundamentales:

- La recuperación del dominio ancestral del territorio mediante autonomía y autogobierno.
- La redistribución de recursos y de los medios de producción en las territorialidades indígenas.
- La administración y aprovechamiento de los recursos naturales ambientales.





NOTAS

1. De manera genérica, mediante mecanismos de mercado, se pretende obtener contribuciones económicas a cambio de un servicio ambiental global.
2. Carta de Evo Morales a la Cumbre de Poznán: "Cambio Climático: Salvemos al Planeta Tierra". Ver: Discurso del Presidente de Bolivia Evo Morales Ayma ante el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas.
3. "Somos los pueblos indígenas que históricamente hemos vivido en armonía con la madre tierra. Somos los pueblos indígenas que hemos defendido esa madre tierra, por tanto, al Planeta Tierra". Ver: Discurso del Presidente de Bolivia Evo Morales Ayma ante el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas.

nes Unidas. Nueva York, 21 de abril de 2008.

<http://www.presidencia.gob.bo/discursos1.php?cod=13>

4. FAO. 2005. Global Forest Resources Assessment. Progress towards Sustainable Forest Management. Forestry Paper N° 147. Italia.
5. La COP 13 adoptó el Plan de Acción de Bali, que expresa, en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre el cambio Climático, la necesidad y pertinencia de incorporar "enfoques de política e incentivos positivos para las cuestiones relativas a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo;

y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo".

6. El documento está avalado por la CSUTCB, la CMCOIB-BS, la CIDOB, el CONAMAQ y la CCIB.
7. Ver: Plan Nacional de Desarrollo. En éste se asume que los recursos naturales son un sector estratégico para el desarrollo en tanto son generadores de excedente.
8. Esta lógica también se aplica a los servicios ambientales.
9. La Estrategia Nacional REDD+ incidirá en el saneamiento de las TCO y promoverá en la incorporación de instrumentos de manejo forestal sostenible.



DIRECTOR: JAVIER GÓMEZ AGUILAR

ESCRIBE: WALTER ARTEAGA

CUIDADOS DE EDICIÓN: GABRIEL TABERA
DISEÑO Y ARMADO: MILTON INÍGUEZ

Tel: 591 (02) 2412429 / 2413223
Fax: 591 (02) 2414625 / Casilla 8630
Av. Jaime Freyre 2940 / La Paz - Bolivia
Síto Web: cedla@cedla.org
E-mail: www.cedla.org

*Esta publicación se elaboró gracias al apoyo de
Rights and Resources Initiative (RRI)*

